



UNIVERSIDAD
DE CHILE

POLICY BRIEF

Mayo / 2023

**Establecimientos de educación
superior saludables:
Propuestas para mejorar el ambiente
alimentario y de movilidad.**

Establecimientos de educación superior saludables: Propuestas para mejorar el ambiente alimentario y de movilidad

Comentario:

A un año y medio de la publicación de este documento nos gustaría insistir en la necesidad de pensar estrategias globales, estructurales e integrales de intervención para mejorar los ambientes alimentarios organizaciones de los establecimientos de educación superior. En esta línea, en el *policy brief* propusimos la necesidad de pensar en extender las implicancias de la ley 20.606 y su Reglamento a la educación superior, tanto en los aspectos restrictivos de disponibilidad de alimentos insanos y su publicidad, como en las medidas pedagógicas positivas vinculadas a la inclusión curricular de actividades didácticas y físicas que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y práctica de actividad física.

Esto se vuelve en especial agudo cuando, lamentablemente, en algunas facultades de nuestra Universidad -así como otras de la región (Perez et al., 2024)- la oferta alimentaria ha empeorado sustantivamente tras el confinamiento de la pandemia. En el caso de nuestra Universidad, los petitorios estudiantiles de los últimos dos años (2023-2024) han destacado la ausencia de condiciones adecuadas de alimentación, que se expresan no solo en un déficit generalizado de cobertura de comedores, comedores y otros espacios, sin también en la ausencia de una oferta de opciones saludables a un precio accesible.

Al margen de los cambios legislativos requeridos para la modificación de una ley como la 20.606 y su reglamento, es fundamentales que las universidades asuman un rol activo en la gobernanza para la transformación sus ambientes alimentarios, procurando facilitar a sus estudiantes la infraestructura apropiada para una alimentación y vida sana, pero también asegura la disponibilidad, acceso y asequibilidad de alimentos saludables, suficientes y variados.

*Daniel Egaña Rojas, Lorena Rodríguez Osiac,
Patricia Gálvez Espinoza, Liliana Morawietz Yáñez,
Rodrigo Mora Vega*

Grupo Transdisciplinario de Obesidad de Poblaciones

Referencia

Perez, P. M. P., José, M. E. R., da Silva, I. F., Mazzone, A. C., & Canella, D. S. (2024). Changes in Availability and Affordability on the University Food Environment: The Potential Influence of the COVID-19 Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 21(12), 1544. <https://doi.org/10.3390/ijerph21121544>

Establecimientos de educación superior saludables: Propuestas para mejorar el ambiente alimentario y de movilidad

Comentario:

Desde Bicultura compartimos que los avances en movilidad han sido lentos, que no cuentan con el apoyo, dirección y financiamientos debidos y no guardan relación con las urgencias impuestas por la actual crisis de salud personal, colectiva y planetaria. Coincidimos también en las recomendaciones de canalizar el objetivo de aumentar la actividad física de estudiantes de las IES a través de la movilidad activa focalizando esfuerzos en facilidades y mejoras de infraestructura y gestión del entorno urbano, al tiempo de implementar medidas de desincentivo del uso del automóvil para promover y fomentar el uso de ciclos, TP y caminata. El cambio modal es un proceso muy complejo, en el que inciden sinérgicamente numerosos factores y el componente social, de comunidad y pertenencia, juega un rol central, más aún entre jóvenes, por ello programas de acompañamiento al cambio modal, creación y desarrollo de comunidades ciclistas al interior de las IES tienen gran incidencia y deberían ser objeto de recomendaciones explícitas y de un trabajo conjunto con ONG-s especializadas en movilidad.

Recomendamos considerar un importante documento, surgido como una forma de aportar al cumplimiento del APL II, Acción 4.18¹, desarrollado por el Grupo de Trabajo de Movilidad, de la Red Campus Sustentable, que podría transformarse en un catalizador de transformaciones para las IES. Se trata del **Plan genérico de movilidad para Instituciones de educación superior**, publicado en diciembre 2023, elaborado *"como un menú amplio de orientaciones y acciones, para que cada Institución de educación superior (IES) seleccione y ajuste, según sus requerimientos, posibilidades y contexto geográfico, aquello que le parezca más pertinente para la elaboración de su propio plan."*

Entre los casos de los que tenemos noticia, valdría mencionar la UC, donde se ven avances en cicloinclusión, en infraestructura y equipamiento – SIVICO sistema de bicicletas compartidas de préstamo gratuito; biciestacionamientos en todos los campus y avances hacia mobiliario techado, accesos ciclistas en campus San Joaquín demarcados; rampla básica para ciclos en edificio Casa Central e iniciativas de acompañamiento al cambio modal, creación y desarrollo de comunidades ciclistas al interior de algunos campus, a través de estaciones de autoreparación, taller colaborativo de bicicletas operado por alumnos de manera gratuita en SJ y ciclestada anual del Día Nacional Sin Autos, además de pedaleos con el rector.

Amarilis Horta T.

Directora ejecutiva ONG Bicultura

1. Acuerdo de Producción Limpia - APL II, Acción 4.18: Las Instituciones de Educación Superior, diseñarán e implementarán un Plan de Movilidad en coherencia con el modelo de movilidad de la pirámide invertida, el cual deberá ser difundido en toda la comunidad educativa.

Establecimientos de educación superior saludables: Propuestas para mejorar el ambiente alimentario y de movilidad¹.

Daniel Egaña Rojas, Universidad de Chile, Antropólogo, Doctor en Ciencias Antropológicas, Profesor Asistente, Dpto. de Atención Primaria y Salud Familiar, Facultad de Medicina

Lorena Rodríguez Osiac, Universidad de Chile, Médica, Especialista en Pediatría, Magíster en Nutrición, Profesora Asistente, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina.

Patricia Gálvez Espinoza, Universidad de Chile, Nutricionista, Magister en Nutrición Humana, Doctora en Salud Comunitaria, Profesora Asociada, Dpto. de Nutrición, Facultad de Medicina.

Liliana Morawietz Yáñez, Universidad de Chile, Antropóloga Social, Magister en Historia Oral, Investigadora del Centro de Investigación Avanzada en Educación, Instituto de Educación.

Rodrigo Mora Vega, Universidad de Chile, Arquitecto, Doctor en Urbanismo, Profesor Asociado, Departamento de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los y las estudiantes de educación superior se encuentran en un período de horarios irregulares, mayor independencia, autonomía y responsabilidad en la gestión de tiempo, lo que repercute en sus prácticas cotidianas, incluida la alimentación. Estudios nacionales indican que este grupo tiene un alto consumo de alimentos no saludables, un bajo consumo de frutas y verduras, y que suelen omitir tiempos de comida

como el desayuno; por otra parte, también pasan varias horas al día con actividades sedentarias al interior de los recintos universitarios, aunque tienen disposición a moverse de manera activa en caminatas, bicicleta y transporte público. La evidencia muestra que los recintos de educación superior se caracterizan por ser entornos obesogénicos donde es difícil acceder a alimentos saludables y la infraestructura y organización al interior de estos establecimientos no facilita la práctica de actividad física.

1. Este documento se enmarca en los proyectos FONIS SA20I0004 "Evaluando ambientes alimentarios desde el hogar: una contribución a las políticas locales"; FONDECYT Regular n° 1230545 "Practices and interactions of actors in food environments: rethinking the social determination of food"; Se agradece el financiamiento otorgado por el Proyecto Basal FB0003 del Programa de Investigación Asociativa de CONICYT.

El problema complejo que se aborda en este *policy brief* es la mala alimentación y la falta de actividad física de los y las estudiantes en los establecimientos de educación superior, y los factores causales vinculados a este ambiente organizacional. Estos ambientes pueden ser regulados tanto por las propias instituciones de educación superior como por el Estado, a través de normativas y guías propias, o políticas públicas.

Chile cuenta desde 2006 con una “Guía (de aplicación voluntaria) para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior” que establece lineamientos para introducir la promoción de la salud en estos establecimientos y define a las universidades saludables como aquellas que incorporan la promoción de la salud en su proyecto educativo y laboral, para mejorar la calidad de vida de quienes estudian y laboran allí. Posterior al desarrollo de esta Guía, año a año el Ministerio de Salud ha incluido en las orientaciones técnicas de promoción para los equipos técnicos regionales recomendaciones para promover los establecimientos educacionales saludables, pero con foco principalmente en el ámbito escolar. No existen estudios que demuestren si esta Guía se aplica o no, ni menos aún sus posibles resultados

En otro ámbito, el currículum de los establecimientos de educación superior incluye solo cursos electivos relativos a la alimentación y la actividad física.

En este contexto nuestras propuestas para aumentar la actividad física en este grupo van en la línea de implementar medidas asociadas al mejoramiento del entorno urbano y la movilidad mejorando la infraestructura tanto de los establecimientos como sus alrededores para desincentivar el uso del automóvil (estacionamientos pagados) y fomentar el uso del transporte público, la caminata y la bicicleta (subsidio a la compra).

En la línea del fomento de la alimentación saludable proponemos aumentar el ámbito de acción de la Ley 20.606 a los establecimientos de educación superior. Hoy estas restricciones de publicidad y venta de alimentos “altos en” (calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio) solo afecta a las escuelas. Así también implementar “puntos feria” al interior de estos establecimientos para aumentar la oferta de frutas y verduras; mejorar la infraestructura y calidad de los alimentos en casinos y otros espacios de comidas; implementar campañas de marketing social acorde con estos cambios estructurales, e incorporar en forma obligatoria cursos sobre alimentación, nutrición y salud.

Estos cambios deben incluir un sistema de vigilancia tanto de la alimentación y la nutrición de los y las estudiantes, como de este ambiente organizacional.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tanto en Chile como en el mundo la obesidad ha ido aumentando en las últimas décadas (OMS, 2022). Las y los estudiantes de educación superior no están ajenos a esta problemática. De acuerdo a datos de la última Encuesta Nacional de Salud (ENS 2016-2017), un 22,5% de la población entre 20 años y 29 años tiene obesidad y sobre el 50% tiene exceso de peso. En el grupo etario entre 15 años y 19 años 12,2% presenta obesidad y más del 30% presenta exceso de peso (ambos grupos etarios incluyen estudiantes de educación superior) (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile, 2017). La evidencia también muestra que las y los estudiantes de educación superior pueden incrementar hasta 3 kg de peso durante su periodo estudiantil, algo que no sería resultado de su crecimiento y desarrollo (Fedewa et al., 2014; Gropper et al., 2012).

Tanto la mala alimentación como la falta de actividad física en este grupo etario han sido consideradas como causas directas de este exceso de peso. De acuerdo a la ENS, en el grupo de chilenos y chilenas entre 20 y 29 años sólo el 13,1% cumple con las recomendaciones de consumo de frutas y verduras, casi un 20% tiene un consumo riesgoso de alcohol, y el 81,2% es sedentario (definido como realizar menos de 3 veces a la semana actividad física) (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile, 2017). Esto es concordante con estudios más específicos respecto a estilos de vida de las y los estudiantes de educación superior a nivel nacional; por ejemplo, un estudio con más de 54 instituciones de educación superior participantes reveló que menos de la mitad de los y las universitarias tomaba desayuno todos los días, alrededor de un tercio de las y los jóvenes no almorzaba, y la frecuencia del consumo regular de cena era muy baja (Ratner et al., 2012). Otro estudio indicó que cerca del 50% come fuera de horario “a veces” o “casi siempre” (Schnettler et al., 2013). Durán et al. (2017) reportan un alto consumo de alcohol, comida chatarra y snacks dulces en esta población. Menos son los estudios sobre actividad física en Chile en este grupo, sin embargo, los que se han realizado muestran altas cifras de inactividad física, alcanzado el 71% en una muestra de Santiago (Piqueras et al., 2011), cerca del 50% en Talca (Concha et al., 2018) y cerca del 30% en Temuco (Barria et al., 2018).

Dado que la transición desde la adolescencia a la adultez es un período en el que se adquiere mayor independencia y autonomía, esto representa una oportunidad para que las y los jóvenes cambien sus patrones de conducta, incluida la die-



Imagen 1. Sala de clases universitarias. Se observan estudiantes sentados mirando hacia el frente de la sala.

ta, la actividad física y otros comportamientos relacionados con la salud (Bailey et al., 2020). Sin embargo, es incorrecto asumir que las recomendaciones de “coma más saludable” y “haga más actividad física” sean suficientes, por lo que se debe considerar la modificación y mejora del ambiente (alimentario y de movilidad) donde se mueven las personas de este grupo etario para aprovechar mejor esta oportunidad de cambio (Story et al., 2008; Walker et al., 2010; Wildig et al., 2020). El problema actualmente es que, en general, los entornos en los cuales se movilizan las y los estudiantes de educación superior en su día a día, tanto el barrio donde se localizan sus instituciones de estudio como el interior de las mismas, son descritos como obesogénicos. Este tipo de entornos se describen como aquellos con una alta disponibilidad y acceso a alimentos menos saludable, baja disponibilidad y acceso a aquellos considerados saludables, además de falta de oportunidades para tener mayor movilidad o realizar actividad física, promoviendo decisiones de vida que contribuirían a desarrollar sobrepeso u obesidad (Hobbs & Radley, 2020; Swinburn et al., 1999).

Para las y los estudiantes de educación superior, sus casas de estudio representan uno de los ambientes más relevantes en su vida diaria, donde pasan cerca de 8 ó más horas al día.

El tipo de alimentos que ofertan casinos, cafeterías y *food trucks*, la presencia de máquinas expendedoras de *snacks* y bebidas, la existencia o no de ciclovías de acceso a los diferentes campus, así como de gimnasios al interior de éstos, han sido variables estudiadas asociadas a la salud nutricional de los y las estudiantes de educación (Kapinos et al., 2014; Li et al., 2022; Martinez et al., 2016; Skelton & Evans, 2020).

Las y los estudiantes también perciben dificultades y barreras en los entornos de educación superior para llevar un estilo de vida más saludable, incluyendo la falta de tiempo debido a las demandas de la institución, la falta de acceso a gimnasios y espacios de alimentación saludable, y la falta de conocimientos y habilidades para llevar hábitos saludables (Martinez et al., 2016).

En el contexto descrito, y basado en el modelo de ambientes alimentarios para Chile (Gálvez Espinoza et al., 2017), las intervenciones a nivel estructural que mejoren el ambiente alimentario y de movilidad en los establecimientos de educación superior podrían tener el potencial de impactar la salud nutricional de un gran número de la población que circula en este ambiente, ya sea por su trabajo como por la etapa de estudios (Bailey et al., 2020).

3. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA

Las y los jóvenes de nuestro país presentan un mal estado nutricional. Esto se debe a su mala alimentación y a la falta de actividad física, algo que está en directa relación con la calidad de los entornos alimentarios y de movilidad que les rodean.

En este apartado revisaremos políticas públicas orientadas a la creación de ambientes saludables, tanto en educación superior como en contextos similares que pueden ser proyectados a ésta. Asimismo, revisaremos evidencia que permita proponer políticas públicas para abordar el problema planteado.

Políticas Públicas en Establecimientos de Educación Superior en Chile.

En el contexto del Plan Nacional de Promoción de la Salud y con el apoyo del Consejo Nacional para la Promoción de la Salud Vida Chile, se elaboró en 2006 una “Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior” con el objeto de establecer lineamientos para introducir la promoción de la salud en estos establecimientos (OPS/OMS et al., 2006). Previamente, desde 1999, ya se venía proponiendo incluir a los establecimientos de educación superior como parte de la política de promoción de la salud, y en ese contexto se firmó un convenio entre las universidades de Toronto, de Chile y de Concepción. Esta Guía reúne una serie de recomendaciones específicas para estos establecimientos, y se construyó en base a la revisión de la evidencia nacional e internacional en establecimientos escolares y lugares de trabajo, y la opinión de expertos. La Guía define a las universidades saludables como aquellas que incorporan la promoción de la salud en su proyecto educativo y laboral, para mejorar la calidad de vida de quienes estudian y laboran allí. Este concepto incluye a todos los establecimientos de educación superior, y apunta al compromiso de las autoridades de estos establecimientos, plasmado en un plan estratégico, con presupuesto para su implementación, y en un equipo interdisciplinario y triestamental que lo lidera. También insta a la incorporación curricular transversal de contenidos de promoción de salud referidos a alimentación, actividad física, tabaquismo, otras adicciones, y aspectos psicosociales y ambientales. En términos del entorno físico, la Guía propone contar con casinos adecuados y con una amplia oferta de alimentos saludables, bebederos de agua y espacios para la

práctica de actividad física, así como con un plan de difusión y sensibilización de la comunidad. Finalmente, la Guía propone un listado de posibles acciones, como por ejemplo promover quioscos saludables, reemplazo de pausas con café y galletas por alimentos saludables, y máquinas expendedoras de alimentos saludables, entre muchas otras. En este mismo contexto nace en 2009 la Red de Universidades Promotoras de la Salud (no se encontró información actual disponible respecto de esta Red sólo un link sin fecha con escasa información y sin fuente (Universidad del Bio-Bio, n.d.).

En 2013, al alero de la Red de Universidades Promotoras de la Salud, esta guía se complementa con la “Guía para la autoevaluación y reconocimiento de instituciones de educación superior promotoras de la salud”, que establece criterios de buenas prácticas en estas instituciones y permite su acreditación como establecimientos promotores de la salud, en nivel inicial, intermedio o avanzado (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile., 2013a).

Posterior al desarrollo de esta Guía, año a año el Ministerio de Salud ha incluido en las orientaciones técnicas de promoción para los equipos técnicos regionales recomendaciones para promover los establecimientos educacionales saludables con foco principalmente en el ámbito escolar, aunque también recomendando su implementación en educación superior. Estas orientaciones incluyen mecanismos de reconocimiento y acreditación de estos establecimientos, pero ninguno de los documentos encontrados muestra resultados al respecto.

Los últimos documentos encontrados que hacen referencia a los planes de promoción de salud en establecimientos educacionales del Ministerio de Salud son las orientaciones de 2013 (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile., 2013b) y de 2015 (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile., 2015a), que recomiendan incorporar este tema en las políticas y el proyecto educativo y laboral de las instituciones, vinculando las recomendaciones al sistema de autoevaluación y reconocimiento de las orientaciones y guías ya descritas.

Cabe destacar que todos los documentos descritos (orientaciones, planes y guías) son de aplicación completamente voluntaria.

Así, se encontró escasa información de implementación de estas recomendaciones del Ministerio de Salud. La única experiencia publicada es la de la Pontificia Universidad Católica



Imagen 2. Olla con almuerzo. En el centro se observa un fondo de porotos con riendas.

de Chile, que en 2002 instaló el proyecto “UC Saludable. Vive tu Equilibrio”, cuyo objetivo es desarrollar un ambiente físico y psicológico positivo para el aprendizaje con alimentación sana, actividad física y entornos saludables (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002). No encontramos reportes de resultados ni información acerca de si este programa continúa vigente.

Respecto a nueva información del Ministerio de Salud, sólo se encontró una presentación de 2015 en que se hace un recuento de hitos en el tema de la promoción de establecimientos de educación superior saludables, desde 1999 a 2015, en el contexto del Sistema Elige Vivir Sano del Ministerio de Desarrollo Social. Esta presentación no muestra resultados ni un plan de acción (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile, 2015b). Se consultó por más información al Ministerio de Salud, indicándose que los documentos anteriormente citados son los vigentes.

Currículo de la educación superior en Chile

La investigación en educación reconoce al currículo como la principal política educacional, que puede considerarse como un elemento estructural del ambiente institucional en

la medida en que entrega o limita la posibilidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que propicien estilos de vida saludables. En el caso de las instituciones de educación superior, el currículo se estructura en torno a bases de conocimiento disciplinares y profesionales, pero también a partir de visiones institucionales (Bernstein 2000, 2006) que se expresan, por ejemplo, en los programas de formación general que ofrecen las distintas casas de estudio (Grubb & Lazerson, 2005).

Para observar de qué modo se han ido incorporando al quehacer formativo de las universidades nacionales elementos que contribuyen a configurar entornos saludables, hemos examinado los programas de formación general de 6 universidades del CRUCH. Específicamente, se analizó el programa de formación general de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 2022); los cursos de Formación General de la Pontificia Universidad Católica (Pontificia Universidad Católica de Chile, n.d.); los talleres de competencias transversales del Área de Formación Integral de la Universidad de Tarapacá (Universidad de Tarapacá, 2022); la oferta de formaciones generales electivas en la Universidad Católica del Norte (Universidad Católica del Norte, 2022); los ramos complementarios ofrecidos por la Dirección de Docencia de

la Universidad de Concepción (Universidad de Concepción, n.d.); y los cursos electivos ofrecidos por la Dirección de Formación General y Empleabilidad de la Universidad de la Frontera (Universidad de la Frontera, n.d.). Este breve recorrido permite arribar a algunas conclusiones sobre el modo en que este ámbito de la formación está contribuyendo o no a la configuración de entornos saludables.

Observamos que los cursos de formación general que contribuyen a la configuración de entornos saludables aparecen en torno a tres áreas temáticas: salud y nutrición; ecología y sustentabilidad; y bienestar estudiantil.

En el primer ámbito encontramos cursos como *Obesidad, un problema complejo: enfoque transdisciplinario* (U.Chile); *Nutrición y Alimentación: desde el lactante al adolescente* (PUC); *Nutriéndome Aprendo* (UCN); y *Promoción de vida Sana* (UC). Todos estos cursos abordan de manera directa los efectos individuales y sociales de la alimentación y los sistemas alimentarios, equipando a las y los estudiantes para analizar críticamente sus entornos y conductas.

Luego, en el ámbito de ecología y sustentabilidad, encontramos cursos como *Del campo a la mesa* (U.Chile); *Caminos y recorridos de los alimentos* (U.Chile); *Sistemas alimentarios regenerativos* (PUC); *Huerta agroecológica: espacio de soberanía y salud* (UFRO), cursos que abordan de manera más amplia la producción sustentable de alimentos, y que permiten a las y los estudiantes comprender de qué modo su alimentación y prácticas alimentarias participan de sistemas de producción más amplios, con efectos globales; y adquirir la capacidad de imaginar escenarios alternativos en la producción de los sistemas alimentarios, como el consumo local y los cultivos agroecológicos.

Finalmente, cada vez más las universidades abordan, a través de cursos de formación general, contenidos orientados a apoyar la salud mental y física de las y los estudiantes, incluso trabajando sus hábitos de estudio. En este ámbito, encontramos cursos que contribuyen indirectamente a generar entornos saludables abordando *Hábitos Saludables en Estudiantes Universitarios* y *Manejo del estrés académico*, en la U. Chile; *Corporalidad Consciente o Sueño: ¿Cómo Mantener y Mejorar Esta Necesidad Vital?* (PUC); *Manejo del estrés y la ansiedad o ¿Cómo influye la autoestima en mi formación?* (UTA); *Desarrollando habilidades clave para la vida universitaria*, *Autocuidado y manejo del estrés* (UTA); *Competencias para el bienestar, crecimiento y desarrollo personal*, y *Compe-*

tencias emocionales para promover el bienestar emocional y social (UC). Los cursos en este grupo contribuyen al bienestar y autorregulación de las y los estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones, aspectos claves de la conducta personal que fortalecen las decisiones y actitudes que adoptan las y los estudiantes ante sus entornos.

Así, los cursos revisados cumplen una doble función: en tanto políticas curriculares, contribuyen a la configuración de entornos saludables al interior de las instituciones; a la vez, propician que las y los estudiantes adopten estilos de vida saludables en los otros contextos por los que transitan cada día.

Políticas públicas estructurales con impacto en educación superior

En términos de políticas públicas estructurales en el ámbito educacional vale la pena destacar la Ley 20.606 sobre la Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, que establece un sello “alto en” calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio para los alimentos que superen los límites establecidos por el Ministerio de Salud. Además, indica en su Artículo 6 que “los alimentos [que superen los límites establecidos] no se podrán expender, comercializar, promocionar y publicitar dentro de establecimientos de educación parvularia, básica y media. Asimismo, prohíbe su ofrecimiento o entrega a título gratuito a menores de 14 años de edad, así como la publicidad de los mismos dirigida a ellos” (Ministerio de Salud. Gobierno de Chile., 2012).

Esta Ley, en sus orígenes, incluía a los establecimientos de educación superior, y el grupo etario correspondiente (Biblioteca Nacional de Chile, 2012). Sin embargo, la discusión parlamentaria los excluyó, entre otros por el choque con la Ley General de Educación que se discutía en ese momento. También se incluía la obligatoriedad de realizar educación nutricional en todos los niveles de enseñanza, así como promover la práctica de actividad física.

Otro antecedente de políticas estructurales relacionadas a la modificación del ambiente alimentario se encuentra en la Municipalidad de Quillota, que bajo el lema de propiciar la “felicidad y bienestar de sus habitantes”, promulgó una Ordenanza Municipal de Promoción de Salud (González-Hidalgo et al. 2021). Esta aborda de manera integral el ambiente comunitario, promoviendo la alimentación saludable y la práctica actividad física, mediante restricciones al comercio de alimentos no saludables alrededor de los establecimien-

tos educacionales. En su artículo 6 indica que la municipalidad no entregará permisos “a comercio en instalaciones a una distancia inferior a 100 metros lineales de establecimientos educacionales” (Municipalidad de Quillota, 2017)

Otro aspecto de las políticas estructurales se vincula a los modos de vida activos. Aquí la experiencia internacional muestra que la existencia (o no) de políticas explícitas sobre el cuidado de la salud en forma de reglamentos o declaraciones en la educación superior es sólo un factor, y no necesariamente el más importante, para modificar los patrones de movilidad de las personas (Cervero & Kockelman, 1997). La evidencia indica que el diseño del medio construido ayuda a modificar el cambio de hábitos hacia una movilidad activa (Sun et al., 2014).

La adopción de modos de vida activa por parte de las comunidades de educación superior requiere una visión multiescalar de la movilidad, esto es, que considere acciones a nivel comunal, barrial y no sólo en la propia arquitectura de facultades y escuelas, por ejemplo, el rediseño de espacios de circulación, reduciendo el espacio vial para los vehículos motorizados y, en cambio, favoreciendo la caminata, la bicicleta y espacios de descanso e interacción. Estas propuestas deben tomar en cuenta condiciones contextuales, tanto en lo que respecta a la cultura local como en lo que concierne a sus características climáticas o geográficas. Por último, este tipo de acciones tácticas tiene la capacidad de mostrar la viabilidad futura de acciones más duraderas y cumple un rol clave en vencer resistencias de larga data sobre posibles efectos en la congestión (Bertolini, 2020; Nello-Deakin, 2022).

Intervenciones y estudios internacionales

La evidencia de investigaciones sobre la modificación de ambientes universitarios para mejorar la salud de los estudiantes es escasa. Un estudio cualitativo sobre percepción de ambiente alimentario en estudiantes universitarios de primer año (realizado en California) reveló que, si bien la expectativa y los parámetros de evaluación del entorno alimentario dependen de las normas familiares, la percepción de alta disponibilidad de alimentos no saludables a bajo costo es determinante para adquirir conductas no saludables (Dhillon et al., 2019). Otro estudio expone una asociación entre el aumento de consumo de comida chatarra y el uso de tarjetas de pago para la compra de alimentos (flex dollar), aun cuando los establecimientos estuvieran fuera del campus (Ding-

man et al., 2014). Asimismo, un estudio transversal asoció la compra habitual de bebidas y alimentos en el campus con un consumo menos frecuente de desayuno y una mayor ingesta total de azúcares y grasas añadidas. Por otra parte, asoció el llevar comida desde el hogar a la universidad con patrones alimentarios más saludables (Pelletier & Laska, 2013).

La revisión sistemática Li et al. (2022) identificó que el gusto/sabor es el principal factor en la compra de alimentos al interior de las universidades, seguido del precio –el cual sólo impacta si el sabor no se ve comprometido-. La conveniencia/disponibilidad y los aspectos nutricionales son los siguientes factores identificados. Por otra parte, distintas revisiones sistemáticas han planteado que las intervenciones al interior de las universidades que proveen información nutricional en los puntos de ventas sobre alimentos saludables, porciones, ofertas económicas, entre otros, obtienen efectos moderados (Belogianni & Baldwin, 2019; Roy et al., 2015).

Respecto a la actividad física, un estudio transversal sugiere que la motivación para realizar actividad física en mujeres universitarias está asociada a políticas de la universidad orientadas a ello –como la inclusión de cursos en las mallas de estudio (M. Kim & Cardinal, 2017). En un estudio posterior, los mismos autores sugieren que, ante la presencia de cursos obligatorios, los estudiantes de años terminales presentan mayor motivación interna y menos desmotivación para practicar actividad física que los de ciclos iniciales (M. S. Kim & Cardinal, 2018). Asimismo, una revisión sistemática (Bailey et al., 2020) identificó tres estudios transversales que asocian positivamente la percepción de una mayor caminabilidad en el entorno del campus con los niveles de actividad física que realizan (Horacek et al., 2018; Peachey & Baller, 2015; Sisson et al., 2008).

Sin embargo, los estudios anteriormente referidos no dan cuenta de cambios conductuales. Un metaanálisis sobre los comportamientos de actividad física en estudiantes universitarios concluye que ni profesionales de la salud, ni de educación física han sido capaces de aumentar de forma efectiva los comportamientos de actividad física en estudiantes universitarios (Deng Keating et al., 2005).

Vigilancia nutricional

Desde 1995, en el Estado de Minnesota, en Estados Unidos, existe un sistema de vigilancia anual de salud de los y las estudiantes de pregrado y posgrado de las universidades estata-



Imagen 3. Estacionamiento en campus universitario. En el centro se observa un bicicletero con scooter y bicicletas.

les. Este sistema consiste en la aplicación de un cuestionario de autorregistro *online*, que contempla preguntas de nutrición (incluyendo preguntas acerca de inseguridad alimentaria), actividad física, uso de tabaco, y salud mental, entre otras, todas condiciones asociadas con el bienestar académico de los y las estudiantes (Boynton Health, 2021). Esto ha permitido contar con una mirada integral de la salud de los y las universitarias, de más de 70 instituciones. Esta encuesta fue la base para la creación de la Encuesta Nacional de Salud en Universidades de la Asociación Americana de Salud en la Universidad, aplicada desde el 2000, cuyo propósito final es crear mejores y equitativas políticas, programas y servicios que promuevan la salud y el bienestar de los y las estudiantes universitarios (American College Health Association, 2021).

4. RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA

Medidas asociadas al mejoramiento del entorno urbano y la movilidad

Es mucho lo que se puede hacer para que la comunidad universitaria formada por estudiantes, académicos(as) y fun-

cionarios(as), adopten modos de vida activos creando o modificando el entorno construido. Para ello es necesario, en primer lugar, desincentivar el uso del automóvil y, en cambio, fomentar el uso de transporte público, la caminata y la bicicleta. Aspectos como la densidad urbana, la diversidad de usos de suelo o el nivel de conexiones de la trama urbana son claves para el fomento de la caminabilidad y una mayor participación modal de modos sostenibles (Cervero & Kockelman, 1997; Peachey & Baller, 2015).

En los espacios universitarios tipo campus, que suelen tener edificios de distintas escuelas o facultades diseminados en un espacio vasto, es necesario proveer de conexiones confiables, expeditas y regulares con el transporte público (metro y buses), y permitir el acceso seguro y directo a través de modos activos, como redes de ciclovías y sendas peatonales. Por otro lado, al interior de los campus, debieran existir redes de ciclovías y de circulación peatonal que conecten facultades y puntos de alta atracción de público, evitando los conflictos entre estos dos tipos de usuarios, y generando espacios de descanso e interacción social. En la medida de lo posible, se deberían tener sistemas de circulación independientes o correctamente demarcados.

Especial atención debe ponerse en proteger a peatones de

inclemencias climáticas (lluvia o sol), y permitir que las redes peatonales sean cómodas, amplias, y faciliten las detenciones de quienes las ocupan mediante bancas y espacios públicos. En campus universitarios muy extensos o con una topografía muy abrupta, puede ser recomendable disponer de sistemas de transporte público que conecten las distintas facultades, como ocurre con algunos campus universitarios extranjeros (ejemplo, Stanford o UNAM) o nacionales (ejemplo, Universidad de Santiago).

En el caso de modelos universitarios basados en edificios dispersos en un área de la ciudad (por ejemplo, Universidad Diego Portales o Universidad Alberto Hurtado, en Santiago), se debiera poner atención en conexiones seguras y continuas de tipo peatonal y ciclovial con el resto de la ciudad, considerando la posibilidad de crear redes internas de circulación para la comunidad universitaria. Para ello es importante que las universidades se coordinen con las agencias a cargo de la movilidad tanto a nivel comunal como regional, por ejemplo, para definir la continuidad de ciclovías, la localización de estacionamientos de bicicletas o de paraderos de buses o incluso las fases semafóricas de puntos altamente demandados de acceso a los campus.

Por otra parte, es importante considerar la coordinación con servicios urbanos que fomentan la movilidad activa como las bicicletas públicas, así como facilitar la intermodalidad con otros modos de transporte. En el caso del transporte público, las autoridades universitarias deberían facilitar, y eventualmente subsidiar, la construcción de paraderos amplios e iluminados en puntos de conexión con el transporte público y el mejoramiento de las conexiones a estos paraderos. Este aspecto es especialmente importante para la seguridad de las mujeres (Figueroa Martínez & Waintrub Santibáñez, 2015; Paydar et al., 2017).

Las acciones descritas deberían ir acompañadas de medidas de desincentivo del transporte privado. Hay que tener en cuenta que tener un estacionamiento no necesariamente es un derecho de trabajadores/as o estudiantes, y menos es tenerlo gratis. Internalizar las consecuencias negativas del transporte privado mediante pago de estacionamiento (en caso de existir) es una medida imprescindible para fomentar el transporte sustentable, lo que además podría ayudar a financiar acondicionamientos arquitectónicos que faciliten el uso de modos activos. Esto ya se aplica en algunos campus de varias universidades chilenas e incluso de algunos campus de la Universidad de Chile, aunque no es una política de todas las facultades.

A nivel arquitectónico, el fomento de la movilidad activa debiese considerar la presencia de duchas y espacios para que las personas que lleguen en bicicleta puedan guardar su ropa y cambiarse (Gutiérrez et al., 2020). Esto es percibido como altamente positivo por las personas, así como la presencia de estacionamientos amplios y seguros. Facilidades como la presencia de bombines o herramientas ayudan a que las personas puedan usar sus bicicletas para ir o venir de espacios universitarios. Finalmente, se debe considerar la posibilidad de subvencionar la adquisición de bicicletas eléctricas o convencionales por parte de la comunidad universitaria.

Medidas restrictivas para mejorar el entorno alimentario en instituciones de educación superior

A la luz de los resultados positivos de la Ley 20.606 en la caída de ventas de alimentos no saludables (Quintiliano et al., 2021; Taillie et al., 2021) y del impacto de la Ley en mejoras del ambiente alimentario escolar (Massri et al., 2019), proponemos modificar la Ley 20.606 y su Reglamento para que aborde el ambiente de educación superior, indicando en su Artículo 6 que “Los alimentos a que se refiere el artículo anterior no se podrán expender, comercializar, promocionar y publicitar dentro de establecimientos de educación parvularia, básica, media y superior. Asimismo, se prohíbe su ofrecimiento o entrega a título gratuito a menores de 18 años de edad, así como la publicidad de los mismos dirigida a ellos.”

Las implicancias de esta regulación no son fáciles de implementar y el proceso requerirá de acciones previas participativas con las y los estudiantes, comunidades y autoridades de estas instituciones de educación superior para debatir sobre los fundamentos de estas medidas, las formas para llevarlas adelante de manera efectiva y estrategias de mitigación de posibles consecuencias. Por otra parte, esta modificación legal requerirá de *lobby* político y argumentos técnicos, a nivel del Congreso y de los Ministerios involucrados, al menos Salud y Educación.

Otra medida restrictiva que sugerimos es extender las limitaciones de venta de alcohol y tabaco, que diversas ordenanzas municipales establecen para establecimientos de educación básica, a la educación superior. Específicamente, prohibir la venta de estos productos en un radio de 100 metros de los establecimientos de educación superior.

Medidas no restrictivas para mejorar el entorno alimentario en instituciones de educación superior

Aunque probablemente, en el área de alimentación, un conjunto de medidas restrictivas (como la extensión de la ley 20.606) modificará positivamente y de forma inmediata el ambiente alimentario en los establecimientos de educación superior, es importante que sea acompañada de un aumento en la oferta de alimentos saludables, en quioscos, casinos, *food trucks*, puntos feria y otras alternativas a precios accesibles, mediante algunos subsidios de la institución y reglas de licitación y convenios con posibles oferentes.

Diversas universidades en Chile han establecido pequeños programas pilotos de puntos de feria al interior de universidades (USACH, U.Chile, UAH). Sin embargo, estas experiencias no han tenido continuidad en el tiempo. Sugerimos la implementación permanente de estos espacios que permitan la disponibilidad de frutas y verduras frescas a precios accesibles. Al mismo tiempo es una oportunidad para establecer alianzas con productores, emprendedores, comerciantes y feriantes locales, lo que puede sumar como aliados a los Ministerios de Agricultura y Economía.

De forma complementaria, otra medida no restrictiva que permite mejorar el ambiente alimentario en los establecimientos de educación superior se vincula a la implementación de infraestructura adecuada para que los y las estudiantes puedan traer comida desde sus hogares, pues como ya indicamos Pelletier & Laska (2013) encuentran una asociación positiva entre llevar comida desde el hogar a la universidad con patrones alimentarios más saludables. Esto implica tanto espacios para su consumo, como recintos dedicados a el recalentamiento, el desecho y limpieza de sus implementos.

Por último, en este mismo orden de ideas, el Artículo 4 de la Ley 20.606 que hace referencia a incluir en todos los niveles y modalidades de enseñanza, actividades didácticas y físicas que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y práctica de actividad física, debería ampliarse y adaptarse para ser implementada en la educación superior por ejemplo a través de cursos de formación general obligatorios y campañas masivas que promuevan permanentemente la alimentación saludable, la actividad física y otras conductas protectoras de la salud.

El paso de la educación media a la educación superior impli-

ca una serie de transformaciones en las experiencias cotidianas de las y los estudiantes. No sólo se trata de empezar a estudiar una disciplina o profesión en específico, sino de adquirir una autonomía antes impensada en términos de desplazamientos, gestión del propio tiempo, toma de decisiones y carga de responsabilidades. Cada vez más, las universidades han ido desarrollando dispositivos que les permiten apoyar a las y los jóvenes en esta transición, de manera de facilitar su adaptación a las exigencias y libertades del ambiente universitario. Resulta central que los hábitos de vida saludables sean promovidos como parte de este ámbito del quehacer de las instituciones de educación superior, y que estos se aborden tanto desde una perspectiva estructural, generando ambientes saludables (por ejemplo asegurando accesibilidad a casinos que ofrezcan y promuevan alternativas saludables, instalaciones deportivas, acceso mediante ciclovías, etc.), como desde la perspectiva curricular: las y los estudiantes requieren aprender a tomar decisiones que contribuyan a su propio bienestar. Para ello necesitan tanto aprender contenidos como desarrollar habilidades y actitudes que les permitan relacionarse con sus entornos de manera positiva, y adoptar estilos de vida saludables. Esto puede abordarse mediante estrategias diversas, como cursos de formación general, talleres, mediante la labor de tutores, tutores pares, etc. Lo relevante es que todas y todos los estudiantes conozcan la existencia de una oferta de formación y acompañamiento en esta área, y que su relevancia sea destacada.

Lo anterior también es verdad respecto del quehacer en torno al aprendizaje a lo largo de la vida, y de acompañar a las y los estudiantes a construir trayectorias educacionales flexibles, cuestiones que, cada vez más, las instituciones de educación superior enfrentan la necesidad de abordar. La promoción de entornos alimentarios y de movilidad, saludables y la consideración de los conocimientos, actitudes y habilidades que generen hábitos de vida saludables son contenidos imprescindibles.

Creación de sistemas de vigilancia alimentaria, nutricional, de actividad física y de entornos en establecimientos de educación superior.

La evidencia muestra que las y los estudiantes de educación superior tienden a tener hábitos poco saludables debido a una serie de factores que van desde las influencias indivi-

duales como la motivación, hasta la infraestructura de los recintos educacionales (Kapinos et al., 2014; Li et al., 2022; Martínez et al., 2016; Skelton & Evans, 2020).

Actualmente no existen en Chile encuestas nacionales o locales en estudiantes de educación superior que sean realizadas de manera sistemática y que nos permitan tener un diagnóstico nacional. Por ello, recomendamos establecer sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional, así como de movilidad y de caracterización del entorno, a través de encuestas periódicas que permitan evaluar hábitos, situaciones de inseguridad alimentaria y barreras del entorno para la adopción de estilos de vida saludables, de tal manera de poder generar políticas al interior de los recintos educacionales contextualizadas a la realidad de las y los estudiantes y de las instituciones.

Campañas de marketing social en establecimientos de educación superior

De manera complementaria a medidas estructurales, el uso de campañas de promoción de hábitos alimentarios y de actividad física saludables, que comuniquen intervenciones y que tengan un público objetivo claro -llamadas de *marketing*

social-, pueden contribuir a motivar a los y las estudiantes a realizar el cambio de conducta deseada. Los establecimientos de educación superior deben realizar campañas a través de diferentes medios, sobre todo aquellos más usados por los y las estudiantes, promoviendo el consumo de alimentos saludables, la realización de actividad física, así como los beneficios de cada una de estas conductas, como complemento de las medidas estructurales citadas en apartados previos. Por supuesto, las conductas promocionadas deben estar en coherencia con lo disponible y las posibilidades de acceso dentro de los recintos estudiantiles.

En relación a la alimentación, especialmente en recintos como casinos y cafeterías dentro de las universidades, el uso de información nutricional de las preparaciones ha mostrado contribuir a la selección de las y los estudiantes (Bailey et al., 2020). Se recomienda entonces, incluir la información nutricional, pero no sólo de calorías sino también de otros nutrientes (proteínas, grasas, sodio, azúcares, hierro, vitamina D, entre otros). Incluso, algunos estudios recomiendan utilizar otros métodos de información nutricional, como el uso de semáforos, discos pare u otro logo que indique o advierta sobre contenido nutricional para complementar y conseguir mejores resultados (James et al., 2015).

5. MATERIAL DE CONSULTA Y REFERENCIA

- American College Health Association. (2021). *National College Health Assessment*. https://www.acha.org/NCHA/Home/NCHA/NCHA_Home.aspx?hkey=f8184410-19fa-4ba6-b791-43a79cef2de0
- Bailey, C. P., Sharma, S., Economos, C. D., Hennessy, E., Simon, C., & Hatfield, D. P. (2020). College campuses' influence on student weight and related behaviours: A review of observational and intervention research. *Obesity Science and Practice*, 6(6), 694–707.
- Barria, M. C., Barria, C. M., Moraga, R., Filho, J. F., & Floody, P. D. (2018). Levels of physical activity, body image and their relationship in Chilean university students from a health school. *Journal of Physical Education and Sport*, 18(1), 479–484.
- Belogianni, K., & Baldwin, C. (2019). Types of Interventions Targeting Dietary, Physical Activity, and Weight-Related Outcomes among University Students: A Systematic Review of Systematic Reviews. *Advances in Nutrition*, 10(5), 848–863.
- Bernstein, B. (2000). *Pedagogy, symbolic control and identity*. 2 ed. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Bernstein, B. (2006). Vertical and horizontal discourse: An essay. In *Education and society* (pp. 53–73). Routledge.
- Bertolini, L. (2020). From “streets for traffic” to “streets for people”: can street experiments transform urban mobility? *Transport Reviews*, 40(6), 734–753.
- Biblioteca Nacional de Chile. (2012). *Historia de la Ley N° 20.606*. <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/4468>
- Boynnton Health. (2021). *Health and Health-Related Behaviors*. <https://boynnton.umn.edu/college-student-health-survey>
- Cervero, R., & Kockelman, K. (1997). Travel demand and the 3Ds: Density, diversity, and design. *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, 2(3), 199–219.
- Concha, Y., Guzmán, E., Valdés, P., Lira, C., Petermann, F., & Celis, C. (2018). Factores de riesgo asociados a bajo nivel de actividad física y exceso de peso corporal en estudiantes universitarios. *Revista Médica de Chile*, 146(8), 840–849.

- Deng Keating, X., Guan, J., Castro Pinero, J., & Bridges, D. (2005). A meta-analysis of college students' physical activity behaviors. *Journal of American College Health*, 54(2), 116–125.
- Dhillon, J., Diaz Rios, L. K., Aldaz, K. J., De La Cruz, N., Vu, E., Asad Asghar, S., Kuse, Q., & Ortiz, R. M. (2019). We don't have a lot of healthy options: Food environment perceptions of first-year, minority college students attending a food desert campus. *Nutrients*, 11(4).
- Dingman, D. A., Schulz, M. R., Wyrick, D. L., Bibeau, D. L., & Gupta, S. N. (2014). Factors Related to the Number of Fast Food Meals Obtained by College Meal Plan Students. *Journal of American College Health*, 62(8), 562–569.
- Durán, S., Crovetto, M., Espinoza, V., Mena, F., Oñate, G., Fernández, M., Coñuecar, S., Guerra, Á., & Valladares, M. (2017). Caracterización del estado nutricional, hábitos alimentarios y estilos de vida de estudiantes universitarios chilenos: estudio multicéntrico. *Rev. Méd. Chile*, 145(11), 1403–1411.
- Fedewa, M. V., Das, B. M., Evans, E. M., & Dishman, R. K. (2014). Change in weight and adiposity in college students: A systematic review and meta-analysis. *American Journal of Preventive Medicine*, 47(5), 641–652.
- Figuerola Martínez, C., & Waintrub Santibáñez, N. (2015). Movilidad femenina en Santiago de Chile: Reproducción de inequidades en la metrópolis, el barrio y el espacio público. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 7(1), 48–61.
- Gálvez Espinoza, P., Egaña, D., Masferrer, D., & Cerda, R. (2017). Propuesta de un modelo conceptual para el estudio de los ambientes alimentarios en Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 1–9.
- González-Hidalgo, Catalina, Ferrer, Marcela, Rodríguez-Osiac, Lorena, Araneda, Jacqueline, Quezada, Paola, & Beaumont, Annette. (2021). Análisis del proceso técnico político de la ordenanza municipal para promoción de salud de Quillota. *Revista chilena de nutrición*, 48(3), 319–328.
- Gropper, S. S., Simmons, K. P., Connell, L. J., & Ulrich, P. V. (2012). Changes in body weight, composition, and shape: A 4-year study of college students. *Applied Physiology, Nutrition and Metabolism*, 37(6), 1118–1123.
- Grubb, N. & Lazerson, M. (2005) Vocationalism in Higher Education: The Triumph of the Education Gospel, *The Journal of Higher Education*, 76:1, 1-25, DOI: 10.1080/00221546.2005.11772273
- Gutiérrez, M., Hurtubia, R., & Ortúzar, J. de D. (2020). The role of habit and the built environment in the willingness to commute by bicycle. *Travel Behaviour and Society*, 20(October 2019), 62–73.
- Hobbs, M., & Radley, D. (2020). Obesogenic environments and obesity: A comment on 'Are environmental area characteristics at birth associated with overweight and obesity in school-aged children? Findings from the SLOPE (Studying Lifecourse Obesity PrEdictors) population-based cohort in . *BMC Medicine*, 18(1), 5–7.
- Horacek, T. M., Dede Yildirim, E., Kattelman, K., Brown, O., Byrd-Bredbenner, C., Colby, S., Greene, G., Hoerr, S., Kidd, T., Koenings, M. M., Morrell, J., Olfert, M. D., Phillips, B., Shelnutt, K., & White, A. (2018). Path Analysis of Campus Walkability/Bikeability and College Students' Physical Activity Attitudes, Behaviors, and Body Mass Index. *American Journal of Health Promotion*, 32(3), 578–586.
- James, A., Adams-Huet, B., & Shah, M. (2015). Menu Labels Displaying the Kilocalorie Content or the Exercise Equivalent: Effects on Energy Ordered and Consumed in Young Adults. *American Journal of Health Promotion*, 29(5), 294–302.
- Kapinos, K. A., Yakusheva, O., & Eisenberg, D. (2014). Obesogenic environmental influences on young adults: Evidence from college dormitory assignments. *Economics and Human Biology*, 12(1), 98–109.
- Kim, M., & Cardinal, B. J. (2017). Why do University Students Enroll in Physical Activity Education Courses? Differential Affects of Required Versus Elective Institutional Policies. *International Journal of Sports and Physical Education*, 3(3), 16–26.
- Kim, M. S., & Cardinal, B. J. (2018). Differences in university students' motivation between a required and an elective physical activity education policy. *Journal of American College Health*, 67(3), 207–214.
- Li, X., Braakhuis, A., Li, Z., & Roy, R. (2022). How Does the University Food Environment Impact Student Dietary Behaviors? A Systematic Review. *Frontiers in Nutrition*, 9:840818.
- Martinez, Y. T. S., Harmon, B. E., Nigg, C. R., Bantum, E. O., & Strayhorn, S. (2016). Diet and Physical Activity Intervention Strategies for College Students. *Health Behavior and Policy Review*, 3(4), 336–347.
- Massri, C., Sutherland, S., Källestål, C., & Peña, S. (2019). Impact of the food-labeling and advertising law banning competitive food and beverages in Chilean public schools, 2014–2016. *American Journal of Public Health*, 109(9), 1249–1254.
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2012). *Ley 20.606. Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041570>
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2013a). *Guía para la autoevaluación y reconocimiento de instituciones de educación superior promotoras de la salud*. https://www.minsal.cl/sites/default/files/GUIA_SALUDABLE_IESPS_2013_baja.pdf
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2013b). *Programa de promoción de la salud orientaciones técnicas estrategia establecimientos educacionales promotores de salud elige vivir sano*. <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/bitstream/handle/2015/569/4358.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2015a). *Estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables Orientaciones Técnicas*. [https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/MUNICIPIOS COMUNAS Y COMUNIDADES SALUDABLES OT FINAL\(3\).pdf](https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/MUNICIPIOS COMUNAS Y COMUNIDADES SALUDABLES OT FINAL(3).pdf)
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2015b). *Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud*. <https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/JORNADA IESPS 7 AGOSTO 2015 MINSAL.pdf>
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2017). *Encuesta Nacional de Salud 2016- 2017. Primeros resultados*. http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS-2016-17_PRIMEROS-RESULTADOS.pdf
- Municipalidad de Quillota (2017) Ordenanza municipal de promoción de la salud para la comuna de Quillota. <https://www.quillota.cl/web/transparencia/wp-content/uploads/decretos/2017/11/8662%20SE%20APRUEBA%20ORDENANZA%20MUNICIPAL%20DE%20PROMOC.%20DE%20SALUD%20PARA%20LA%20COMUNA%20DE%20QUILLOTA.pdf>

- Nello-Deakin, S. (2022). Exploring traffic evaporation: Findings from tactical urbanism interventions in Barcelona. *Case Studies on Transport Policy*, 10(4), 2430–2442.
- OMS. (2022). *Obesidad y sobrepeso*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight#:~:text=Desde 1975%2C%5C](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight#:~:text=Desde%201975%2C%5C)
- OPS/OMS, INTA-Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, & Chile, C. N. para la P. de la S. V. (2006). *Guía para universidades saludables y otras instituciones de educación superior*. http://www.gesundheitsfoerderung-hochschulen.de/Inhalte/E_Gefoe_HS_internat/2006_Lange_Guia_Universidades_Saludables.pdf
- Paydar, M., Kamani-Fard, A., & Etmiani-Ghasrodashti, R. (2017). Perceived security of women in relation to their path choice toward sustainable neighborhood in Santiago, Chile. *Cities*, 60, 289–300.
- Peachey, A. A., & Baller, S. L. (2015). Perceived Built Environment Characteristics of On-Campus and Off-Campus Neighborhoods Associated With Physical Activity of College Students. *Journal of American College Health*, 63(5), 337–342.
- Pelletier, J. E., & Laska, M. N. (2013). Campus food and beverage purchases are associated with indicators of diet quality in college students living off campus. *American Journal of Health Promotion*, 28(2), 80–87.
- Piqueras, J. A., Kuhne, W., Vera-Villarreal, P., Van Straten, A., & Cuijpers, P. (2011). Happiness and health behaviours in Chilean college students: A cross-sectional survey. *BMC Public Health*, 11.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2002). *Proyecto UC Saludable. Vive tu Equilibrio*. http://www.gesundheitsfoerderung-hochschulen.de/Inhalte/E_Gefoe_HS_internat/Universidad_Catolica_Chile_Health_Promoting_University.pdf
- Quintiliano, D., Gomes, T., Araneda, J., & Pinheiro, A. (2021). Impacto de los mensajes frontales de advertencia en el patrón de compra de alimentos en Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 38(2), 358–365.
- Ratner, R. G., Hernández, P. J., Martel, J. A., & Atalah, E. S. (2012). Calidad de la alimentación y estado nutricional en estudiantes universitarios de 11 regiones de Chile. *Revista Médica de Chile*, 140(12), 1571–1579.
- Roy, R., Kelly, B., Rangan, A., & Allman-Farinelli, M. (2015). Food Environment Interventions to Improve the Dietary Behavior of Young Adults in Tertiary Education Settings: A Systematic Literature Review. *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, 115(10), 1647–1681.
- Schnettler, B., Denegri, M., Miranda, H., Sepúlveda, J., Orellana, L., Paiva, G., & Grunert, K. G. (2013). Hábitos alimentarios y bienestar subjetivo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 28(6), 2221–2228.
- Sisson, S. B., McClain, J. J., & Tudor-Locke, C. (2008). Campus walkability, pedometer-determined steps, and moderate-to-vigorous physical activity: a comparison of 2 university campuses. *Journal of American College Health*, 56(5), 585–592.
- Skelton, K. R., & Evans, R. R. (2020). A Qualitative Investigation of College Student Perceptions of Their Nutrition Environment: Recommendations for Improvement. *American Journal of Health Education*, 51(1), 50–58.
- Story, M., Kaphingst, K. M., Brien, R. R., Glanz, K., Robinson-O'Brien, R., & Glanz, K. (2008). Creating Healthy Food and Eating Environments : Policy and Environmental Approaches. *Annual Review of Psychology*, 29, 253–272.
- Sun, G., Oreskovic, N. M., & Lin, H. (2014). How do changes to the built environment influence walking behaviors? a longitudinal study within a university campus in Hong Kong. *International Journal of Health Geographics*, 13(1), 28–37.
- Swinburn, B., Egger, G., & Raza, F. (1999). Dissecting obesogenic environments: The development and application of a framework for identifying and prioritizing environmental interventions for obesity. *Preventive Medicine*, 29(6), 563–570.
- Taillie, L. S., Bercholz, M., Popkin, B., Reyes, M., Colchero, M. A., & Corvalán, C. (2021). Changes in food purchases after the Chilean policies on food labelling, marketing, and sales in schools: a before and after study. *The Lancet Planetary Health*, 5(8), e526–e533.
- Universidad Católica del Norte. (2022). *Formaciones generales Dirección General de Pregrado*. <https://dgppe.ucn.cl/wp-content/uploads/documentosDGPPE/HorariosAntofagasta2022.pdf>
- Universidad de Chile. (2022). Cursos de Formación General (CFG), 2o semestre 2022. <https://avirtual.uchile.cl/archivo/5703>
- Universidad de Concepción. (n.d.). Oferta Académica Pregrado. <https://alumnos.udec.cl/?q=node/19>
- Universidad de la Frontera. (n.d.). Electivos Dirección de Formación Integral y Empleabilidad. <https://electivos.ufro.cl/electivos/>
- Universidad de Tarapacá. (2022). *Talleres del programa de competencias transversales del Área de Formación Integral*. <http://dido.uta.cl/wp-content/uploads/2022/09/Oferta-de-talleres-competencias-transversales-II- semestre-2022.pdf>
- Universidad del Bio-Bio. (n.d.). *Red Universidades Promotoras de la Salud*. http://ubiobio.cl/miweb/webclean.php?id_pagina=6940
- Walker, R. E., Keane, C. R., & Burke, J. G. (2010). Disparities and access to healthy food in the United States: a review of food deserts literature. *Health and Place*, 16(5), 876–884.
- Wildig, S., Ziauddeen, N., Smith, D., Roderick, P., Chase, D., & Alwan, N. (2020). Are environmental area characteristics at birth associated with overweight and obesity in school-aged children? Findings from the SLOPE (Studying Lifecourse Obesity PRedictors) population-based cohort in the south of England. *BMC Medicine*, 18, 43–55.